

BRENTANO: UN CONCEPTO DE *INTENCIONALIDAD* PARA LA CIENCIA COGNITIVA

JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ SANTOS¹
Universidad de Málaga

El término *intencionalidad* es un término técnico extraído de la filosofía medieval, donde era usado para referirse a cosas en la mente u operaciones de la mente. Aunque hay una relación entre este término y el término *intencional*, que se deriva de *intendere*, ambos no deberían confundirse.

El primer obstáculo que tuvo que afrontar Brentano fue la arraigada costumbre de adjudicar la nota de intencionalidad exclusivamente a los actos de voluntad, algo que constituyó el significado predominante a lo largo de la Edad Media. Brentano optó por reintroducirlo en el lenguaje filosófico, recobrando para la historia un término ya presente en Aristóteles que permitía romper los esquemas estrictamente inmanentistas. Con ello la intencionalidad cognoscitiva se abrió paso hacia tesis comprometidas con un realismo extramental. Por tanto, ya desde el principio, intencionalidad es lo característico de lo psíquico, aunque intencional no será cualquier acto de un ser animado, sino un tipo determinado de éstos. En concreto de actos tales como pensar, sentir, es decir, de aquéllos en los que se encuentra presente la relación psíquica.

Brentano encuentra la naturaleza de los fenómenos psíquicos en el carácter intencional que éstos presentan. La intencionalidad, considerada como estructura esencial de lo psíquico, condicionará toda la experiencia de la conciencia, y sobre el fundamento de la estructura intencional deberán ser construidas todas nuestras nociones psicológicas. Así, la intencionalidad constituirá el fundamento de una psicología descriptiva de los fenómenos mentales. El modo propio de abordar la conciencia será, por tanto, el análisis intencional. Lo que caracteriza esencialmente al fenómeno psíquico frente al físico, es su carácter intencional. Según sus propias palabras:

Lo que caracteriza a todo fenómeno psíquico es lo que los escolásticos de la edad media han llamado la 'inexistencia intencional' (o mental), es decir, relación de a un contenido, dirección hacia un objeto (sin que sea necesario entender por éso una realidad) u objetividad inmanente. Todo fenómeno psíquico contiene en sí algo a título de objeto....Podemos decir que los fenómenos psíquicos contienen intencionalmente un objeto en ellos. (pág. 88 de la trad. inglesa de 1995).

Así encontramos algunas propiedades de la intencionalidad:

- 1.- La intencionalidad es el carácter intrínseco que constituye esencialmente el fenómeno psíquico.

¹ Grupo de Investigación en Ciencias Cognitivas. Departamento de Psicología Básica. Universidad de Málaga. Campus de Teatinos s/n. 29071. Email: JM_Rodriguez@ccuma.uma.es.

- 2.- Carácter consciente de todos los fenómenos psíquicos. Su modo de conocimiento es la percepción.
- 3.- La intencionalidad se presenta como un principio regulador para la clasificación de los fenómenos psíquicos.

Por su referencia a la noción escolástica de 'existencia intencional' Brentano rechaza toda concepción que olvide que el fenómeno psíquico debe ser mirado como un término siempre en relación con otro término, y que es propio de la naturaleza del sujeto psíquico ser algo abierto a algo distinto de él mismo.

Para expresar el carácter esencial de la conciencia para definir lo psíquico, Brentano ha tomado de la escolástica la expresión de 'existencia intencional', tal como él mismo señala.

Sin embargo, el término *intencional* se inserta en contextos filosóficos distintos al ser empleados por Brentano o por el realismo medieval y adquiere en uno y otro distinta función y significado.

La intencionalidad de Brentano se presenta en el marco de una psicología descriptiva. El carácter intencional del fenómeno psíquico es una simple constatación de conciencia que nadie puede negar y que le define esencialmente. Tiene únicamente como objeto, apoyándose en la intencionalidad como esencia del fenómeno psíquico, definir todas las modalidades descubiertas de las relaciones del pensamiento con su objeto.

Brentano ha caracterizado la conciencia como una relación intencional. Una característica clave para los fenómenos psíquicos es su relación a un objeto o, lo que es lo mismo, la inmanencia mental de un objeto. Brentano entendía tal relación como una relación de coexistencia; una relación intencional existe entre aquel que representa algo y un objeto que de un modo cualquiera está inmanente en el espíritu. Hablaba, por esta razón, de la inmanencia, de la inexistencia mental del objeto.

Su intencionalidad no trasciende jamás hacia una realidad existente en el verdadero sentido de la palabra. En un primer momento se trata de un existente fenoménico, inmanente, mental, que está alejado de toda perspectiva realista, por lo cual pone en peligro la noción misma de objetividad, de intencionalidad.

INTENCIONALIDAD Y OBJETIVISMO

En el realismo medieval, la intencionalidad en sus dos aspectos está orientada hacia la trascendencia bajo un aspecto formal o 'de sentido' y a través de una presencia objetiva inmanente.

La genial intuición de Brentano consiste en formular la siguiente pregunta: Si todo lo que la filosofía clásica había considerado con un fundamento en las cosas, en los objetos, pasa a tener fundamento solo en la mente, ¿qué sucede con aquello que

clásicamente se había entendido por entes de razón o seres meramente ideales o subjetivos? ¿En qué se distinguen ambos tipos de entidades?

Si Brentano no está dispuesto a admitir la identificación que realiza la filosofía moderna entre "ente objetivo" y "ente real" es por la simple razón de que entonces caeríamos en el error de confundir esta nueva versión de objetividad con un ente cuya carga de objetividad es total -puesto que su ser se agota en la mente de quien lo piensa²-. Así, Brentano opta por abandonar el término de 'objetivo', esquivando el grave riesgo de quedar inmerso en una teoría del conocimiento que, al proponer una consideración excesiva del objeto, termina cayendo en posturas subjetivistas o inmanentistas.

Brentano explica que si elige el término 'intencional' en detrimento del 'objetivo', es precisamente para evitar el matiz exclusivamente mental que ha adquirido dicha expresión a partir de la escolástica tardía y que sería el claro antecedente del 'ser objetivo' de Descartes.

Brentano prefiere mantener la opción alternativa, es decir, la expresión de 'intencional' puesto que le permite mantener, por un lado, la naturaleza no real del objeto, en tanto que objeto y, por otro, su función más específica: ser el término de un fenómeno psíquico y, siempre según esa relación, remitir o no a un ámbito extramental. Para Brentano el objeto es aquello a lo que apunta o se dirige el pensante, puesto que el pensar, como el sentir o como cualquier fenómeno psíquico no puede estar vacío de contenido. Siempre ha de estar presente un objeto. Por lo tanto, hablar de intencionalidad es hablar de dos cosas: de acto y de contenido, es decir, de objeto. (Chirinos, 1994).

La filosofía de la época se resistía a aceptar una distinción *real* entre el acto y el objeto. Dicha diferencia no suponía, automáticamente, admitir que el conocimiento fuera intencional. Pero en Brentano esto adoptó la fuerza de un auténtico argumento: Sólo es posible ser 'sujeto' cuando hay una dimensión distinta que sirva de 'objeto'. Es preciso aclarar, por tanto, en qué consiste esa dimensión, cuáles son sus propiedades. Brentano no duda en defender para ambas instancias unas diferencias claras basadas fundamentalmente en el carácter real del acto y en la ausencia de realidad que caracteriza al objeto intencional: el objeto inmanente de cualquier acto psíquico encierra un carácter fenoménico, y esto significa que lo que hace que el fenómeno sea fenómeno es la objetualidad, el ser término intencional o correlato de la vida de la conciencia.

Mientras que el acto se define como una dimensión psíquica siempre real, el objeto -aun en caso de que se refiera a una instancia exterior a la subjetividad- es en sí mismo mental y, por tanto estrictamente irreal. (Chirinos, 1994, p. 72)

²Sólo es real aquello que podemos conocer; la única realidad verdadera consiste en aquello que se presenta clara y distintamente ante nuestra inteligencia. Por tanto, toda pretensión de realidad será siempre subjetiva y no interesa iniciar una búsqueda -inútil, desde un punto de vista inmanentista- de seres con un estatuto extramental.

Por lo tanto, la intencionalidad debe entenderse como una relación, con dos polos ontológicamente diferentes aunque acto y objeto son dos realidades inseparables y necesarias. No hay acto sin objeto ni objeto sin acto.

Todo fenómeno psíquico, y más en concreto toda representación, se dirige hacia un 'algo' presente en el objeto inmanente, y que, con toda propiedad, ha de llamarse 'objeto'. Su peculiaridad consiste en ser una instancia mental, pero no por ello una copia sin conexión con aquello a lo que se refiere. Se trata, por tanto, de una dimensión que refiere a algo que está fuera de la conciencia. La intencionalidad ha de entenderse como aquella relación que, partiendo de una dimensión estrictamente real - la del acto o del sujeto- hace presente ante la conciencia algo que también lo es. Ese algo poseerá un estatuto mental irreal que remite de suyo a lo extramental.

La empresa de Brentano se dirigió a mantener en un difícil equilibrio la *no-realidad* del objeto que remite o hace presente algo real y la *realidad efectiva* del propio acto, que es la dimensión real -psíquica- de la relación intencional.

La intencionalidad -entendida sobre todo como 'referencia a', que ocupaba un puesto central en la primera gran obra, especialmente en el tomo primero- va perdiendo su carácter principal y orientador, para dejar lugar a otra nota que también fue para Brentano esencial de los fenómenos psíquicos, pero que inicialmente no atrajo tanto su atención: el carácter reflexivo de la conciencia interna, que permite hablar de fenómenos psíquicos en sí mismos conscientes. La conciencia pasa de ser conciencia de algo a ser conciencia de sí misma.

EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE 'INTENCIONALIDAD': CHISHOLM Y SEARLE Y HUSSERL.

El criterio de Brentano para la intencionalidad parece conducir a un laberinto metafísico al plantear cuestiones sobre el *status* de los estados intencionales. Por ello, algunos filósofos, como Chisholm (1967) han intentado resolverlo mediante una estrategia de tipo lingüístico, es decir, presentando las afirmaciones en términos de la lógica simbólica. Nuestro lenguaje para describir los estados mentales parece introducir algunas peculiaridades lógicas que llevan a Chisholm a proponer que podríamos identificar los estados intencionales en términos de las peculiaridades lógicas de las oraciones que se refieren a ellos.

Roderick Chisholm considera su explicación de la intencionalidad como algo que destruye los intentos de analizar lo mental en términos de procesos físicos y, por tanto, con la pretensión de unificar, de esta manera, las ciencias de la mente con las ciencias físicas. La razón es que hay diferentes principios lógicos que gobiernan los dos dominios. (Chisholm, 1967).

A pesar de los intentos de resolver las dificultades planteadas por la lógica simbólica mediante un criterio lingüístico adecuado de intencionalidad, como el de Chisholm (1967), parece que existen poderosos argumentos contra este intento. El más conocido es el de Searle (1981, 1983) quien argumenta que las peculiaridades lógicas que se encuentran en el lenguaje que describe los fenómenos mentales no caracterizan

realmente rasgos del estado mental, sino sólo rasgos del lenguaje usado para discutir los estados mentales. La intencionalidad se refiere al hecho de que los estados mentales tienen contenidos y que se refieren a otros fenómenos; y éstos son rasgos completamente diferentes del mundo más que peculiaridades lógicas de las oraciones sobre fenómenos mentales. En esta misma línea tenemos el trabajo de Richardson (1981).

Searle (1981, 1982, 1983) sostiene que sólo algunos estados y eventos mentales, no todos, tienen intencionalidad. Searle comienza diferenciando entre *Intención* e *Intencionalidad*, que pese a ser términos muy similares indican cosas muy diferentes. La *Intencionalidad* es direccionalidad; tener la intención de hacer algo es sólo una clase de Intencionalidad, entre otras.

La pregunta que se formula Searle (1983) es la siguiente: ¿Cuál es la relación entre los estados intencionales y los estados de cosas sobre los que de algún modo son o hacia los que están dirigidos?. ¿A qué clase de relación se llama en definitiva, Intencionalidad?. Searle establece una analogía entre los estados intencionales y los Actos de Habla, entre los estados Intencionales y el Lenguaje. Según Searle (1983) lo estados intencionales representan objetos y estados de cosas en el mismo sentido en que los Actos de Habla representan objetos y estados de cosas aún cuando los actos de habla tienen una forma derivada de Intencionalidad, y así, representan de una manera distinta de las de los Estados Intencionales, los cuales poseen una forma intrínseca de Intencionalidad. Esta diferencia de Searle hizo fortuna así que quedó establecido que:

1. Intencionalidad original es la afirmación de que los sujetos humanos poseemos esa noción en nosotros mismos. Tenemos significado en nosotros mismos como creadores de significado.
2. Intencionalidad derivada. Los artefactos tienen significado sólo porque nosotros mismos se lo hemos conferido, aunque en este caso el problema sea explicar cómo se ha producido el paso de la significación desde el sujeto humano a los artefactos.

Esta división resultó útil, aunque discutida, en el debate entre máquinas y mentes para diferenciar las mentes de las máquinas. Las mentes tendrían la Intencionalidad intrínseca, mientras que cualquier máquina, cualquier ordenador, cualquier artefacto, la tendrían derivada.

Al explicar la Intencionalidad en términos de lenguaje, Searle no quiere afirmar que la Intencionalidad sea esencial y necesariamente lingüística. En realidad, tal como él mismo afirma (1983, p. 21 de la trad. esp.) "...estamos usando nuestro conocimiento previo acerca del lenguaje como un recurso heurístico con propósitos explicativos. Según Searle el lenguaje se deriva de la Intencionalidad y no al contrario. La dirección del análisis propositivo es explicar la Intencionalidad en términos de lenguaje; la dirección del análisis lógico es explicar el lenguaje en términos de la Intencionalidad. Searle (1983) establece varios puntos de similitud entre los Actos de Habla y los Estados Intencionales.

En esta misma línea, otro autor Dennett (1987, 1991) elabora lo que él denomina la estrategia intencional o la 'actitud intencional'. En este sentido la definición de intencionalidad ya está situada bastante alejada de las tesis iniciales de Brentano.

La actitud intencional consistirá en la estrategia de comprender y predecir la conducta de los congéneres mediante la imputación de ciertos estados de naturaleza intencional, tales como las creencias y los deseos. La estrategia intencional no consiste sólo en tener representaciones o estados mentales intencionales, sino en atribuirlos a los demás. Los sujetos humanos quedan definidos como 'sistemas intencionales', es decir, como entidades cuya conducta se puede predecir por el método de atribución de diversos principios que enuncia en sus texto *The Intentional Stance* (1987). La aportaciones de autores similares a Dennett son las que posteriormente dan lugar a la denominada Psicología Intencional o Psicología Popular, también llamada Psicología Natural.

DE BRENTANO A LA CIENCIA COGNITIVA. LAS APORTACIONES DE HUSSERL

Husserl reconoció enseguida la importancia del intento de Brentano acerca de convertir al concepto de *Intencionalidad* en el eje central de la psicología. Sin embargo, es preciso reconocer que esto no quedó, en Brentano, sino en un intento, puesto como Satué afirma, (1961, pág. 12) "...la intencionalidad no representó para Brentano la base de un corpus sistemático de filosofía que nunca elaboró". Brentano, a pesar de su importancia capital, es en realidad un autor de transición. Inició el estudio de la intencionalidad pero no se le puede considerar como el que la desarrolló plenamente. En mi opinión tal mérito hay que atribuirselo a Husserl que es el autor que desarrolló de manera exhaustiva el camino de la fenomenología y al que hay que considerar, en rigor, como un auténtico precursor de la psicología cognitiva.

Husserl considera que el hallazgo de la intencionalidad como aquello que define lo peculiarmente psíquico, como aquello que define el modo original de la actividad consciente, le proporciona a Brentano el fundamento de una psicología fenomenológica que no incluye en la definición de sus nociones ningún elemento que no nazca de la propia descripción de la vida consciente, de lo que cada uno capta viviendo por sí mismo un fenómeno de conciencia. Este modo de abordar el análisis de la conciencia, dice Husserl (1913 y 1950), que ha hecho época en el sentido más fuerte del término, abriendo el camino a la fenomenología. La delimitación que pretendió Brentano, y fue muy alabado por el propio Husserl, fue la del *fenómeno psíquico como tal fenómeno*.

Gracias a los redescubridores de Husserl, tales como Føllesdal, 1982a y 1982b; Dreyfus, 1982; Fodor, 1982) hemos podido reconocer el alcance de los trabajos de Husserl y en especial del interés actual por el tema de la intencionalidad, puesto que fue él quien planteó la primera teoría general del papel que las representaciones mentales tenían en la filosofía de la mente y del lenguaje. Fue Føllesdal quien nos mostró la principal aportación de Husserl: *Una teoría general de los contenidos de los estados mentales que daba cuenta de la 'direccionalidad' y de las demás actividades mentales*. La reducción fenomenológica que propició Husserl fue el medio de que se valió para describir el cambio de atención desde los objetos del mundo y la actividad psicológica hacia los contenidos mentales que hacen posible la referencia de cada tipo de estado mental a cada tipo de objeto. Gracias a estos autores hemos podido descubrir que fue el primer pensador que colocó la directividad de las representaciones mentales en el centro de su filosofía y por ello le podemos considerar

como un claro iniciador de la investigación actual en psicología cognitiva, en ciencia cognitiva, si se prefiere.

Fodor (1982) expone que la teoría de la intencionalidad de Husserl se desarrolla en dos etapas. La primera es la que hace corresponder a su teoría representacional de la mente y la segunda es la que asemeja a su teoría computacional de la mente. En su libro *Logical Investigations*, Husserl advirtió que algunos estados mentales poseían el mismo objeto y sin embargo, podían poseer diferentes contenidos si cada estado se dirigía hacia el objeto de una manera diferente. Más aún, si diferentes estados mentales podían poseer el mismo contenido, el contenido de un acto no puede ser idéntico al acto específico que está ocurriendo, sino que debe ser una abstracción de algún tipo. Husserl concibe la relación de un contenido con un acto como un modelo de la relación de un universal con un particular que lo está instanciando, individualizando. Para Husserl, el contenido representacional de un acto es su 'esencia significativa' la cual tiene dos componentes: 1/ la 'materia prima' del acto la cual representa un objeto bajo un aspecto particular y 2/ la 'cualidad' del acto, la cual estará representada por la relación del sujeto con el objeto representado, es decir, si se percibe, (cree, duda, desea) el objeto especificado por el contenido.

La reducción fenomenológica que realizó Husserl pasará a ser considerada como un punto de inflexión, en el cual se pasa de prestar atención central al objeto como referido a (y, por lo tanto, a nuestra experiencia como dirigida directamente hacia ese objeto) y se pasa a dirigirla hacia el acto propiamente dicho, y en concreto hacia su contenido intencional, convirtiendo en nuestro objeto nuestra representación de las condiciones de satisfacción de los estados intencionales.

Lo que resulta interesante para la psicología cognitiva es que Husserl cambió su concepción de la intencionalidad hacia 1908.: Un acto de conciencia no representa un objeto y su relación con el sujeto. Más bien, el acto tiene intencionalidad únicamente en virtud de una 'forma abstracta' o *noema* correlacionada con el acto. Este *noema*³ es una entidad abstracta y compleja que tiene como misión dar cuenta de la directividad de la mente hacia los objetos. Así, pues, debe poseer tres componentes:

1. Un componente debe recoger un objeto fuera de la mente.
2. Otro debe proporcionar una 'descripción' de ese objeto bajo algún aspecto.
3. El tercero debe añadir una 'descripción' de otros aspectos que el objeto inicial podría mostrar y seguir siendo, sin embargo, el mismo objeto. El *noema* debería referir, describir y sintetizar.

El *noema* pasa a ser en realidad una jerarquía de reglas de manipulación de los contenidos de los estados intencionales. Esta definición del *noema* se parece enormemente a la concepción cognitivista de la actividad mental como un sistema gobernado por reglas.

³*Noema* es, en realidad, el contenido representacional y consiste en una regla o conjunto de reglas que tiene como misión procesar nuestra experiencia de la realidad para obtener una experiencia unificada de un objeto unificado.

Siguiendo a Dreyfus y Hall (1982) podemos observar mejor la evolución de Husserl hacia el cognitivismos si lo comparamos con las tesis de Searle (1983) a pesar de que observamos importantes diferencias a la vez que coincidencias iniciales. En *Ideas* Husserl generalizó su explicación puramente descriptiva del contenido de los estados intencionales que desarrolló en *Logical Investigations* introduciendo significados abstractos y su combinación mediante reglas. Searle, en cambio, desarrolla su teoría de la intencionalidad generalizando su explicación del contenido intencional de manera muy similar a lo que hizo Husserl en *L.I.*, es decir, que el contenido intencional de un estado mental es simplemente cualquier condición de satisfacción que tengan en común aquellos estados mentales que eligen el mismo objeto bajo el mismo aspecto.

Así, mientras el último Husserl se compromete con el punto de vista de que el contenido de un estado intencional es una estructura compleja y abstracta compuesta de elementos primitivos, Searle, como el primer Husserl, defiende que uno puede determinar las propiedades lógicas de los estados intencionales sin tener en cuenta como se hace realidad. La explicación de Searle sobre la Intencionalidad, pues, es neutral en lo que se refiere a si las representaciones desempeñan un papel importante en la producción de dicha intencionalidad en virtud de su forma abstracta o si la representación no tiene una estructura abstracta sino que debe ser individualizada directamente en términos de una organización de neuronas.

La postura de Husserl le lleva a postular que toda actividad mental, incluyendo nuestro conocimiento de las actividades prácticas y nuestro sentido de la existencia en un mundo compartido debe ser una forma de 'directividad hacia un objeto' y por lo tanto, debe poseer un contenido intencional.

Lo que no queda tan claro es si Husserl, además de a la mente representacional aludió también a una mente computacional que en la actualidad podríamos considerar como computacional, tal como defiende Fodor (1982) pues éso supondría que la mente trabajaría representando objetos bajo diferentes aspectos y unificando diversas experiencias de los mismos objetos, estrictamente en base a su forma (como un sistema sintáctico independiente de cualquier interpretación). Sin embargo, sí parece claro que Husserl concibió al *noema* como una estructura compleja de naturaleza formal (Føllesdal, 1982). Lo consideró como una 'regla estricta' para las posibles síntesis. No parece que Husserl estuviera preocupado por la semántica a la hora de formular las propiedades del *noema*.

Lo que es esencial para una psicología fenomenológica es que tiene que haber, que hay realmente, un ámbito autónomo cuyas operaciones, tipo reglas, pueden ser entendidas sin referencia alguna al cerebro que las produce, sin tener que preguntarnos si algo está, de hecho, afectando causalmente a nuestros órganos sensoriales, sin tener que decidir si el mundo natural es o no de la forma que la ciencia nos dice que es, sin tener que preguntarnos si cualquiera de nuestros estados intencionales se ha satisfecho realmente y, de manera más general, sin tener que tomar una posición sobre si tiene que existir algo para que nuestros estados mentales se satisfagan.

La noción de actividad mental en Husserl es tan amplia que no exige tal funcionamiento de la conciencia. Si considero a Husserl un precursor de la psicología cognitiva es precisamente por el hecho de que las reglas pueden operar como programas totalmente independientes del conocimiento del sujeto consciente. Aunque, matizando un poco, para Husserl, pese a todo, esas reglas deberían estar disponibles para la conciencia, puesto que la única evidencia que tenemos de que nuestras mentes están trabajando, están llevando a cabo operaciones mentales que implican estructuras tipo reglas de elementos primitivos es nuestro acceso directo a nuestros propios estados mentales. Con ello no se produce una total identificación con la psicología cognitiva clásica actual. Según Husserl, la intencionalidad tiene una estructura que podemos consultar en cualquier momento.

Sin embargo, la constante referencia de todas las actividades mentales a su fuente en las actividades constitutivas del 'ego trascendental' de Husserl podría sugerir, en su opinión, que la conciencia juega un papel crucial en la organización de la experiencia y en la producción de la intencionalidad. Si éste fuera el caso, la fenomenología de Husserl sería la antítesis de la teoría computacional de los contenidos representacionales que considera a las reglas que él postula como programas que podrían funcionar en cualquier mecanismo, fuera una mente consciente o un ordenador no-consciente.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

- Aquila, R. E. (1977). *Intentionality: A study of mental acts*. London: Pennsylvania State University Press.
- Bechtel, W. (1991). *Filosofía de la mente. Una panorámica para la ciencia cognitiva*. Madrid: Tecnos.(Orig. 1988).
- Brentano, F. (1995). *Psychology from an empirical standpoint*. New York: Routledge. [Orig. 1874].
- Chisholm, R. M. (1967). Intentionality. in E. Edwards (ed.), *The encyclopedia of philosophy*. Vol.4. New York: MacMillan.
- Chirinos, M.P. (1994), *Intencionalidad y verdad en el juicio*, Pamplona: Eunsa.
- Chisholm, R. M. (1957). *Perceiving: A philosophical study*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Chisholm, R. M. (1958). Sentences about believing. in M. S. y. G. M. H. Feigl (eds.), *Minnesota studies in the philosophy of science*. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press.
- Dennett, D. C. (1991). *La actitud intencional*. Barcelona: Gedisa. [Orig. 1987].
- Dennett, D. C. (1995). *La conciencia explicada*. Barcelona: Paidós.[Orig. 1991].
- Dreyfus, H. L. y Hall, H. (1982) (Eds.), *Husserl, Intentionality, and Cognitive Science*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Dreyfus, H. L. (1982). Husserl's Perceptual Noema. En H.L. Dreyfus y H. Hall (Eds.), *Husserl, Intentionality, and Cognitive Science*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Fodor, J. A. (1982). Methodological solipsism considered as a research strategy in cognitive psychology. En H.L. Dreyfus y H. Hall (Eds.), *Husserl, Intentionality, and Cognitive Science*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Føllesdal, D. (1982a). Brentano and Husserl on Intentional Objects and Perception. En H.L. Dreyfus y H. Hall (Eds.), *Husserl, Intentionality, and Cognitive Science*. Cambridge, MA: MIT Press.

- Føllesdal, D. (1982b). Husserl's Notion of Noema. En H.L. Dreyfus y H. Hall (Eds.), *Husserl, Intentionality, and Cognitive Science*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Husserl, E. (1972). *Ideas: General introduction to Pure Phenomenology*. New York : Collier Books. [Original de 1950].
- Husserl, E. (1970). *Logical Investigations*. New York: Humanities Press. [Orig. 1913.].
- Richardson, R. C. (1981). Internal representations: Prologue to a theory of intentionality. *Philosophical Topics*, 12, 171-211.
- Satué, A. (1961), *La doctrina de la intencionalidad en Franz Brentano*, Barcelona: CSIC
- Scarle, J. (1980). *Actos de habla*. Madrid: Cátedra. [Original de 1969].
- Scarle, J. (1992). *Intencionalidad. Un ensayo en la filosofía de la mente*. Madrid: Tecnos. [Orig. 1983].
- Scarle, J. (1981). Intentionality and method. *The Journal of Philosophy*, 78, 720-733.
- Scarle, J. (1982). What is an Intentional State? En H.L. Dreyfus y H. Hall (Eds.), *Husserl, Intentionality, and Cognitive Science*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Simmons, P. (1995): *Introduction to the Second Edition F. Brentano's Psychology from an empirical standpoint*. New York: Routledge